



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 74/20-

RESOLUCIÓN

Almería, a 17 de noviembre de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **dia 17 de noviembre de 2020 (MARTES)**, a las **DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la modificación de las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas al consumo en comercios minoristas afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, en el marco del Pla Reactiva 20.
- 3.- Aprobación de las ayudas al consumo en los comercios minoristas afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, en el marco del Plan Reactiva 20 (Bloque 3).
- 4.- Aprobación de la concesión de subvención a la Asociación Instituto Balmis de Vacunas por importe de 3.000,00 €.
- 5.- Adjudicación del contrato menor de "Servicios de asistencia técnica para la unidad de gestión en la elaboración y definición del plan de comunicación de la estrategia DUSI de Almería y asesoramiento en tareas de solicitud de pago al beneficiario (SPB)", a la empresa Sici Dominus SL por importe de 16.879,50 €.
- 6.- Aprobación del borrador del Convenio con la Fundación Bancaria "La Caixa", para la realización del proyecto: Atención integral a colectivos vulnerables, orientado a cubrir las necesidades educativas escolares de estos colectivos de la ciudad de Almería (Reducción Brecha Digital).

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	17-11-2020 10:44:07
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	17-11-2020 11:24:17

